



“EN SANTA NADIE SE QUEDA SIN CORTE”

En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

El Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, a través del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia y el Adulto Mayor del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con domicilio en Manuel Ordoñez número 319 Oriente, Colonia Centro de Santa Catarina, Nuevo León, C.P 66350, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normativa aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

Tratándose de personas menores de 18 años se solicitarán: Nivel de estudios de los menores.

Para el tratamiento de las personas menores de edad se requerirá la siguiente información del padre, madre o tutor a su cargo: Nombre completo; Domicilio; Teléfono; Edad; Número de menores de edad que van a cortarse el cabello; Firma.

Finalidades:

Los datos personales que nos proporcione serán aquellos categorizados como de identificación y de contacto, y serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Adulto Mayor, con la finalidad principal de generar un registro de las y los alumnos de kínder, primaria y secundaria a los que sus padre inscriban para realizarse cortes de cabello gratuitos, los cuales se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto del 2023 en un horario comprendido el viernes de 08:00 a 17:00, sábado y domingo de 09:00 a 14:00 horas, los cuales se realizarán en las colonias Hacienda el Palmar, San Gilberto y CEDECO de este municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

De igual manera se le informa que otra de las finalidades que conllevará será la elaboración de reportes e informes estadísticos para el desarrollo de futuras actividades que se lleven a cabo por parte de la Sistema del Desarrollo Integral de la Familia y el Adulto Mayor.

Asimismo se hace de su conocimiento que los datos de la madre, padre o tutor, son necesarios para el registro del menor de edad, y por cuanto hace al uso de imágenes en fotografía y video que deriven durante la realización del evento denominado “**En Santa nadie se queda sin corte**”, se le informa que están tendrán como finalidad única y exclusiva la publicación y difusión del mismo a través de las redes sociales y portales oficiales del Municipio de Santa Catarina; lo anterior, previo llenado del formato de consentimiento que se otorgue por quien ejerza la patria potestad o tutela.

Fundamento:

Las atribuciones, obligaciones y responsabilidades del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia y el Adulto Mayor se encuentran establecidas en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 1 y 86 a 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así como los relativos artículo 30 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina.

Transferencias:

Se le informa que no se realizarán mayor transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si no desea dar su consentimiento para la transferencia de sus datos personales, puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, en el correo de la Unidad de Transparencia de este Municipio transparencia@stacatarina.gob.mx

Consentimiento:

El consentimiento podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Se deberá entender que el consentimiento es expreso cuando la voluntad del titular o representante se manifieste verbalmente, por escrito, por medio de una acción afirmativa, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología. El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular o representante el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.

Manifestación de negativa para el tratamiento de sus datos personales:

Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales o de las y los menores de edad a su cargo (comprobando dicha personalidad y representación), ante la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicado en calle Librado García número 211, colonia Centro, C.P. 66350, Santa Catarina, Nuevo León, y/o por medio del correo electrónico transparencia@stacatarina.gob.mx

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO:

De conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 67 y 70 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicado en calle Librado García número 211, colonia centro, C.P. 66350, Santa Catarina, Nuevo León, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, solicitarlo a través de transparencia@stacatarina.gob.mx, o bien, comunicarse al Tel: 81-86-76-17-00 extensión 3250.

Cambios en el aviso de privacidad:

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de a página <https://www.stacatarina.gob.mx/2124/transparencia/privacidad> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones cuando solicite copia del aviso de privacidad integral.

Fecha de elaboración: 24 de agosto de 2023

